



## Formulario de Quejas

Estimado Solicitante y Participante de WIOA:

Usted tiene el derecho de presentar una queja si considera que tiene una queja relacionada con su empleo o capacitación y no será penalizado por presentar una queja. Su queja debe contener suficiente información para que podamos determinar quién está autorizado para manejarla.

Para presentar una queja, comuníquese con el [Coordinador de Quejas del Programa](#) y dígales que desea presentar una queja. El Coordinador le proporcionará la información necesaria y la asistencia para poner su queja por escrito. En un plazo de 25 días calendario después de presentar la queja, se ofrecerá una solución para resolver el asunto. Si siente que su queja no se resuelve durante este esfuerzo de resolución inicial, se programará una audiencia.

Se proporcionará una audiencia dentro de los 60 días posteriores a la recepción de la queja, a menos que la queja se resuelva antes de la fecha de la audiencia. La siguiente información se proporcionará antes de la fecha de la audiencia:

- La fecha de la notificación, el nombre del demandante y el nombre de la parte contra la cual se presenta la queja.
- La fecha, hora y lugar de la audiencia.
- Una declaración de las presuntas violaciones.
- El nombre, dirección y número de teléfono de la persona de contacto que emite la notificación.

Una decisión de audiencia se proporcionará dentro de los 60 días posteriores a la presentación de su queja, a menos que la queja se resuelva sin necesidad de una audiencia. Si no está satisfecho con la decisión final, o si no se ha llegado a una decisión dentro del plazo de 60 días, puede enviar un aviso de apelación por escrito y firmado por correo electrónico o correo postal a:

[ESDGPSStateComplaintOfficer@esd.wa.gov](mailto:ESDGPSStateComplaintOfficer@esd.wa.gov)

O

Atención: Oficial de Quejas  
Departamento de Seguridad para el Empleo  
P.O. Box 9046  
Olympia, WA 98507-9046

---

Firma Del Aplicante/Participante

---

Fecha